



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1022/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA BASE BASE S.A.

12 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0498/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa BASE- BASE S.A.

La nota de la empresa BASE- BASE S.A., de fecha 12/10/2023, en la que solicita el pago de la factura N° 002-002- 0049205, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando SGE/453/2023, del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP- UNA, en el que informa que la empresa BASE BASE S.A., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 002-002-0049205.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta (Gs. 3.454.560) IVA incluido, a la empresa BASE BASE S.A., según factura N° 002-002- 0049205, e imputar el pago al Objeto de Gasto 341- Elementos de Limpieza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

